



Guía introductoria
Ciudadanía crítica y
transformadora

Índice

Páginas

1.Introducción.....	1
2.Actividades para el aula.....	1
3.Conceptos clave.....	2
4.¿Cómo analizamos nuestro entorno?	3
5.Los movimientos sociales.....	4
6.Construcción de narrativas críticas.....	8
7.La comunicación para el cambio.....	8
8 Webgrafía.....	9
9.Bibliografía.....	9

1 Introducción

Esta guía introductoria “UT4- Ciudadanía crítica y transformadora”, es el soporte teórico de las actividades de esta unidad temática. Es el apoyo para la persona facilitadora con el fin de contar con las herramientas necesarias para promover el debate en el aula, desde puntos de vista individuales y colectivos. A través de esta unidad, se pretende que las personas participantes puedan desarrollar una postura crítica sobre lo que ocurre en su entorno próximo, que comprendan aquellas percepciones o deseos de cambio, y la importancia de organizarse para conseguir objetivos colectivos y cómo desarrollar una iniciativa en este sentido.

Las actividades preparadas tienen un enfoque dialéctico para abrir debates en el grupo, utilizando para ello juegos de rol, el análisis crítico del contexto y la gestión de una iniciativa para la transformación social. Es importante señalar que, de acuerdo al grado de complejidad y al avance en la adquisición de herramientas por parte de las personas participantes, algunas actividades requerirán entre una y tres sesiones habituales de aula (ver fichas).

En este sentido, e inspiradas por las propuestas de Educación para el Desarrollo en el marco de una ciudadanía global, el texto pretende ser una propuesta para ilustrar aquellos caminos necesarios que deben recorrer las personas, para que estas puedan desarrollar herramientas para ser agentes críticos y de transformación social.

2 Actividades para el aula

En esta unidad temática encontrarás cuatro fichas de actividades de cierto nivel de complejidad, que requieren un nivel de conocimientos básicos en las personas participantes para poder profundizar en los distintos conceptos. En las tres primeras fichas se plantean sesiones de trabajo en el aula de entre 55' y 165' de duración. Algunas de las actividades requieren la utilización de materiales de apoyo, como tarjetas explicativas de personas a representar, de movimientos sociales, tablero para juego o material informático, y en otras actividades será necesario el uso de tecnologías que puedan realizar fotografías. Además, dispones de un USB con la presentación en power point de apoyo y demás documentos guía.

El juego de la interseccionalidad

#Ciudadanía crítica y transformadora

#Justicia social,

#Interseccionalidad

#Privilegios y opresiones



55 minutos

“Photovoice” ¿Cómo percibimos las necesidades de nuestro entorno?

#Narrativas críticas

#Necesidades sentidas

#Cambio social



110 minutos

Movimientos sociales por nuestros derechos

#Estrategia para el cambio

#Movimientos sociales



110 minutos

Comunicación transformadora y activismo 2.0

#Comunicación transformadora

#Ciberactivismo y activismo 2.0



165 minutos

3 Conceptos clave

Antes de entrar al detalle sobre aquellos conceptos más importantes para ir desarrollando las actividades de las fichas es necesario explicar qué hilo conductor siguen estas. De este modo será más fácil comprender por qué siguen este orden. Para situarnos, debemos entender que partimos de un enfoque educativo basado en la educación para el desarrollo y una ciudadanía global que utiliza la organización Farmamundi para desarrollar sus proyectos.

En este sentido, partimos de la idea de que la educación es uno de los medios necesarios para tener una sociedad más justa, consciente, crítica y conectada. No obstante, esta forma de educar debe tener una serie de principios morales y éticos basados en la idea de justicia social y los derechos humanos pues estos son el cauce para vivir en una sociedad más igual y equitativa. Por lo tanto, en primer lugar, situaremos en el centro estas desigualdades sociales que afectan a todos los individuos de una sociedad, en mayor o menor medida, fruto de las relaciones de poder existentes. En la primera ficha se analizará con una perspectiva basada en la interseccionalidad.

Una vez que las personas participantes son conscientes de que vivimos en una sociedad con situaciones de desigualdad y relaciones de poder, se les anima a realizar un análisis de su propio entorno para que, mediante la construcción de narrativas colectivas críticas, puedan explicar cuáles son sus experiencias y sensaciones ante situaciones de privilegio u opresión en su día a día. Para ello se plantea la practicar la técnica del fotorelato.

Cuando ya se tengan situadas las inequidades de nuestra sociedad, se anima a las personas participantes a conocer varios ejemplos de movimientos sociales que sirvan como ilustración. Este sería un paso previo para que el alumnado sea capaz de realizar una actividad crítica y transformadora en su entorno próximo. Para ello, es importante entender el papel que han jugado históricamente los movimientos sociales para hacer frente a situaciones de injusticia. De este modo, se pretende realizar un análisis de distintas formas de organización, de cómo se hicieron visibles o de cuáles fueron las consecuencias sociales de cada uno de ellos.

Como acabamos de comentar, se plantea como actividad final que el alumnado aproveche las oportunidades tecnológicas del momento para realizar una campaña en redes sociales sobre algún tema que crean relevante.

Tal y como acabamos de explicar, la secuencia de estas fichas empieza con un análisis más centrado en la diversidad y desigualdad de las esferas individuales de las personas, continúa con un análisis de estas en relación con el entorno más próximo. La siguiente fase continúa expandiendo estas esferas de análisis para entender las posibilidades que tiene el hecho de organizarse para la consecución de objetivos de interés común y, por último, aplicarlo.

4 ¿Cómo analizamos nuestro entorno?

La realización plena de los derechos sigue siendo una necesidad imperativa de las sociedades actuales. Aún en sistemas democráticos, existen derechos que no se garantizan plenamente a todas las personas en un marco de igualdad, lo que lleva consigo que la sociedad civil se organice con el fin de movilizarse hacia la ampliación de su ciudadanía.

Como respuesta a un mundo basado en el dominio del capital y de la explotación de las personas y de los recursos del sistema vivo que llamamos Tierra, es necesario la formación de una ciudadanía activa que desarrolle una postura crítica, que sea capaz de conectar el impacto de las acciones locales en el sistema global y con capacidad para analizar los diferentes tipos de variables sociales, económicas, políticas y culturales.

Una ciudadanía global crítica y transformadora se forma mediante una educación basada en el respeto, la dignidad, la igualdad y la diversidad de identidades, la transversalización del enfoque de género, el diálogo intercultural y la participación en el ámbito de lo público, es decir, de lo que concierne a todos y todas.

En este sentido, tal y como establece la plataforma del Movimiento por la educación transformadora y la ciudadanía global (2018), en esta unidad didáctica se propone un enfoque socioeducativo orientado a la promoción de la justicia social y el desarrollo sostenible, a través de la reflexión, el diálogo y el cuestionamiento continuo, la empatía y los cuidados. Este enfoque es el que debe permitir a los centros educativos ser foco de transformación en las pautas culturales y en la forma de relacionarse de las personas y al mismo tiempo ser motor en las redes comunitarias.

La construcción de una sociedad crítica se puede hacer desde dos esferas distintas: la primera es el marco que se propicia desde las instituciones políticas y, por otro lado, desde una ciudadanía que presione y las reclame (Boni, 2011). En este segundo aspecto, los centros educativos adquieren un papel protagonista para promocionar que los y las estudiantes se conviertan en agentes de transformación social.

A continuación, se presentan los enfoques teóricos que sustentan nuestro concepto de ciudadanía global crítica y transformadora:

Justicia social

Desde hace unas décadas se ha reforzado la idea de que las sociedades son diversas con base en un criterio intercultural. Se han reconocido las identidades de grupos que socialmente habían estado invisibilizados y, por ende, leídos en riesgo de exclusión, de manera que, para alcanzar mejores modos de vida, se trabajará conjuntamente, entre todos los sectores de la sociedad. No obstante, ¿cuál es el modo de vida que queremos alcanzar? Para responder esta pregunta es necesario que acudamos a comprender los debates sobre la idea de justicia social.

El núcleo del debate sobre la justicia social está en la intención de redistribuir de forma más equitativa los bienes y servicios repartidos de manera desigual. En este sentido, existen tres principales formas de entender la justicia: como distribución (Nussbamb, 2006; Sen, 2010), reconocimiento (Collins, 1991; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008) y participación (Young, 1990; Miller, 1999; Fraser, 2008).

Primero, como distribución, se entiende que existen derechos y obligaciones enfocados a revisar de forma equitativa e igualitaria el reparto de los bienes y servicios, es decir, los recursos materiales y culturales y las capacidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas en una sociedad.

Segundo, tenemos el planteamiento de la justicia social como reconocimiento, es decir, valorar las diferencias entre los pueblos y las personas que conforman la sociedad como una riqueza, en tanto la capacidad de elegir libremente cómo se desea vivir. La valoración de la presencia y reconocimiento de grupos con características étnicas, raciales y sexuales intentan desarrollar un nuevo paradigma de la justicia que sitúa el reconocimiento en su centro.

La tercera concepción de justicia social podría pensarse que es un complemento y mejora las dos anteriores, ya que hace referencia a la participación en la vida social y política de todas las personas en su diversidad, para que puedan acceder de forma plena y equitativa. Este caso hace referencia a la redistribución de bienes no materiales como el acceso a espacios públicos, a conocimientos determinados o al acceso de poder.

Relaciones de poder: privilegios y opresiones

Hemos mencionado anteriormente que aún en sociedades democráticas la vivencia de los derechos no se da en un marco de igualdad para todas las personas. La desigualdad económica es uno de los problemas más grandes del presente, que lleva consigo un subtexto de inequidad en el acceso a oportunidades de mejora en la calidad de vida, de reconocimiento y en la participación.

Con este contexto es importante tener la capacidad de identificar en qué se basan las desigualdades, cuáles son los contextos estructurales y coyunturales para la reproducción de estos esquemas que condenan a millones de personas a no disponer de suficientes recursos económicos, a no tener acceso al mundo cultural, y limitar el ejercicio de su ciudadanía. En esta situación, es importante reconocer cómo se estructuran las relaciones de poder.

En todas las relaciones humanas existen relaciones de poder que se manifiestan de distintas formas, es decir, el poder es un concepto multidimensional. Puesto que queremos que las personas, para mejorar su desarrollo humano, dispongan de poder adecuado para poder hacer, debemos considerar que el poder muestra diferentes caras (Zambrano, 2016): la restrictiva (poder sobre), que es el control ejercido sobre otro, por los que cuentan más recursos de distinta naturaleza: y la generativa (poder vital), que se relaciona con la potencial y la acción. Para generar cualquier proceso de desarrollo humano, deberemos considerar estas caras del poder, para que exista la oportunidad real de transformación. Las características de los tipos de poder se describen a continuación.

- En primer lugar nos encontramos con el **poder sobre** (social). Es de carácter relacional y se logra establecer en estructuras sociales más permanentes (Ibañez, 2001). Es una relación asimétrica radicada en el diferencial de capacidades. El poder sobre puede ser visible, oculto o invisible.

Se ejerce mediante la concesión o denegación del control de los recursos, el control del proceso de decisiones o en la posesión de capacidades para ello. Toffler (1990) muestra que existen herramientas de poder diferentes, si bien, hay tres que son fuentes básicas: la violencia, la riqueza y el conocimiento.

Diversos autores han descrito la forma en que las personas a las que se les niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad dominante interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone que tienen que ser, y cómo estas personas llegan a creer que esos mensajes son ciertos. Así, esta “opresión interiorizada” se adoptaría como un mecanismo de supervivencia tan arraigado que sus efectos se confunden con la realidad. Los mecanismos de control, inicialmente externos, se internalizan, dejando de ser necesaria la acción directa del poder. Así, atendiendo a los mecanismos psíquicos, el poder que en principio aparece como externo, presionando al sujeto a la subordinación, asumiría la forma psíquica que constituye la identidad del sujeto (Rowlands, 1997; Butler, 1997).

Además de naturalizar la opresión (poder invisible), cuando la estructura social niega el ejercicio de control del entorno de la persona junto con la falta de contención para brindar bienestar social, se generan unos mecanismos ideológicos que responsabilizan a las personas de su propia marginalidad generando el “síndrome de la desesperanza aprendida”. Este síndrome se manifiesta en tres síntomas: falta de iniciativa, orientación cognoscitiva negativa y depresión. Todos estos síntomas se asocian a una serie de tendencias actitudinales como: apatía, participación pobre, falta de comportamiento exploratorio, falta de interés político, entre otras (Escovar, 1980).

Hemos visto que el poder sobre es esa capacidad de imponer ideas, estilos, creencias y formas de vida de un grupo hacia otro. Históricamente el poder ha

sido concentrado en los grupos denominados élites tanto políticas, religiosas, como económicas que han explotado la fuerza de trabajo y el capital social de una inmensa mayoría de personas que no ostentan ese poder. No obstante, también históricamente hemos visto cómo los grupos humanos oprimidos han hecho ejercicios de resistencia, movilizándose para la ampliación del ejercicio de su ciudadanía. A este ejercicio también habrá de reconocerse como poder.

Este poder, muy útil en esta unidad temática, es llamado poder vital, es una connotación positiva para analizar los movimientos sociales, desde esa perspectiva del **poder vital**, que es tener fuerza, tener la facultad o el medio para hacer algo. Por ello una relación de poder si potencia, puede tener la posibilidad de ampliar las oportunidades para mejorar la vida. En este sentido, es muy importante plantear el poder como condición para la acción (PNUD, 2004) o poder para llevar a cabo la acción (Fariñas, 2011), es decir, poder y querer actuar para llevar a cabo los propios proyectos.

Esta perspectiva del poder distinguiría tres niveles:

1- Poder interior: valor propio: autoconocimiento, la autoestima, los saberes personales, la dignidad, autorrealización y esperanza.

2- Poder para: potencial de cada persona para dar forma a su vida y al mundo. Se manifiesta a través del liderazgo y la participación ciudadana.

3- Poder con: Es la fuerza colectiva, apoyo mutuo, solidaridad, colaboración y organización social.

Por tanto, para que una persona logre aquello que considera valioso tiene que haber disponibilidad de recursos económicos y materiales, recursos simbólicos y cognitivos y capacidad organizacional y de integración de redes sociales (Zambrano, 2016). Por lo que se debe disponer de poder personal como capacidad de acción para apropiarse de las oportunidades valoradas, y poder social, para reducir las desigualdades de poder.

Análisis interseccional

Aunque el concepto de interseccionalidad se conoce desde 1989, año en que Kimberly Crenshaw lo acuña como método de análisis para la presentación de una demanda legal, (con el fin de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples opresiones laborales experimentadas por mujeres negras en la General Motors (Viveros, 2016)) la interseccionalidad tiene un recorrido histórico mucho más rico y complejo que nos ayuda a valorarlo como herramienta útil de análisis social.

Sus orígenes, aunque no se denominara con tal nombre, se remontan hacia el siglo XVIII cuando Olympia de Gouges en Francia (1791) plantea una conexión existente entre la dominación patriarcal y la dominación colonial; por otra parte, en el siglo XIX, en Estados Unidos se hicieron alianzas entre las luchas abolicionistas y las luchas feministas en donde se intersectaba las reivindicaciones por el voto femenino y la abolición de la esclavitud de las mujeres negras.

Una muestra contundente de las ya demandas de reconocimiento de las intersecciones de raza y género se dio en la convención de mujeres de Aknon (Estados Unidos). Sojourner Truth, una mujer negra ex esclava allí, pronuncia el conocido discurso "Ain't a Woman" (Acaso no soy una mujer). Desde su intervención ya denunciaba las discriminaciones que vivían las mujeres negras y los privilegios de los que gozaban las mujeres blancas.

En 1977, mujeres afroamericanas organizadas en la Colectiva Río Combahee crearon un manifiesto en Boston (Carolina del Sur) donde denunciaban cómo los sistemas de mayor opresión (raza, clase y sexo) se eslabonan creando unas condiciones materiales de vida injustas para las mujeres negras.

En 1983 En Lima (Perú), se realiza el Segundo Encuentro feminista de América Latina y el Caribe, en donde los distintos sectores del movimiento feminista, ponían en evidencia la cuestión racista de los debates políticos al interior del movimiento feminista, señalando cómo ser feminista se había convertido en privilegio de mujeres blancas o mestizas, de clase media.

5 Los movimientos sociales

La filósofa y académica Bell Hooks plantea un nombre para estas intersecciones de las cuales se estaba hablando en el movimiento feminista negro de Estados Unidos la matriz de opresión. Señala que son las formas en que actúa tanto en la subjetividad y la relación con la institucionalidad, es decir, una discriminación, y múltiples desiguales distribuciones de poder. (Viveros, 2016).

Estos antecedentes nos sirven para situar entonces cómo Kimberly Crenshaw puede llegar a proponer el concepto desde el recorrido hecho por el Black Feminist en Estados Unidos, y por qué es tan útil para demostrar que no existe una carrera por jerarquizar las opresiones, que el objetivo de la interseccionalidad “es la construcción de un movimiento social sensible a todos los tipos de opresión, exclusión, y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual situacional” (ibíd., 2016). Actualmente se ha incluido al análisis de estas opresiones la valoración de la diversidad funcional, entendiendo que las personas con esta condición también son atravesadas por otras variables, configurando así múltiples opresiones que, en general, se traducen en la no garantía de sus derechos.

Es así como la interseccionalidad ha sido designada como un enfoque, un método, una perspectiva o una herramienta. Para esta unidad temática lo entenderemos como una perspectiva, es decir, como una forma de ver, como un horizonte por donde a modo de rejilla podremos filtrar todos los análisis de las situaciones que sobre la justicia social hagamos con las personas participantes.

Es necesario que las personas participantes puedan, mediante sus propios análisis, comprender que no se trata de sentirse en una carrera en donde se acumulen opresiones, sino que la experiencia de vida de una persona y la construcción de su identidad varía de acuerdo a si ella cuenta con más variables de opresión o más de privilegio, lo que se traduce en un nivel material en la garantía o no de sus derechos y en el ejercicio de su ciudadanía.

Hasta el momento, hemos reflexionado acerca de la conexión que existe entre la justicia social como una reivindicación por la distribución de los recursos materiales y no materiales, el reconocimiento como la dignidad otorgada a los grupos sociales históricamente discriminados y la participación como vía del ejercicio de la ciudadanía. Posteriormente nos hemos aproximado a conocer cómo todas las relaciones humanas están mediadas por ejercicios de poder que pueden surtir en lógicas impositivas o en lógicas generativas a nivel personal y colectivo y, por último, hemos identificado como la interseccionalidad como perspectiva de análisis nos ayuda a complejizar la vivencia de la opresión de acuerdo a unas variables personales que constituyen la identidad de las personas.


En consecuencia, y con el análisis que proponemos de los movimientos sociales, se pretende que el alumado sea capaz de analizar por qué se organizan las personas, qué consiguen con ello y qué no, y empiecen a idear que pueden ser ellos y ellas participes en una futura propuesta de cambio en su entorno próximo.

El sujeto en la vía de convertirse en un agente de transformación social comprende que es posible ejercer su ciudadanía de forma individual, por ejemplo, cuando accede a su derecho a elegir y ser elegido. No obstante, este mecanismo sería solo una de las formas en que puede ejercer su compromiso con el cambio. Las mayores conquistas en términos de la ampliación de la ciudadanía se han adquirido mediante los movimientos sociales, en tanto, el sentimiento de malestar de una persona es compartido por un colectivo haciéndolo común y así, con la convicción de tener demandas justas, deciden emprender una acción transformadora. Emerge así una ciudadanía colectivizada.



“Un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible, dándole dimensiones a esa acción colectiva. Pero importante llamada de atención: no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social” (Grau e Ibarra, 2000 pág. 9).

Como se evidencia, los movimientos sociales surgen por la percepción de una injusticia, de algo que se espera cambiar, de un conflicto social que encarar. Así históricamente los movimientos sociales han logrado la materialización paulatina de los derechos humanos por la vía de la movilización social (trabajo de base, formación, protesta, huelgas, entre otras). Los más conocidos han sido el movimiento obrero, el movimiento campesino, el movimiento feminista y el antirracista. no obstante, en la actualidad los movimientos sociales han ido transformando su identidad y su protagonismo en la esfera pública, así lo expresa Boaventura de Sousa Santos:

 **“La plusvalía puede ser sexual, étnica, religiosa, generacional, política, cultural; puede tener lugar en el hábito (y no en el acto) de consumo; puede tener lugar en las relaciones desiguales entre grupos de presión, partidos o movimientos políticos que deciden el armamento y el desarme, la guerra y la paz; puede incluso tener lugar en las relaciones sociales de destrucción entre la sociedad y la naturaleza, o mejor entre los llamados recursos “humanos” y los llamados recursos “naturales” de la sociedad” (2001, pág. 118).**

Ante estos nuevos desafíos que traen consigo las complejas identidades sociales contemporáneas, es importante desarrollar estrategias educativas para que los y las estudiantes puedan entender el conjunto de conexiones que existen en esta sociedad tan interconectada y globalizada.

Se plantea como estrategia, a nivel educativo, formar sujetos con una conciencia crítica que puedan, desde su individualidad, hacer proceso de autoreferenciación de pertenencia a un pueblo, una cultura, un país, desde un enfoque que promueva la interculturalidad como antes se ha mencionado. En este sentido, es importante que los esfuerzos educativos se enfoquen a formar personas capaces de comprender

adecuadamente el mundo en el que viven y asumir compromisos activos en base a valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia.

A través de los distintos movimientos sociales se van creando resistencias para reivindicar cambios en la democracia actual. Según la concepción de Manuel Garretón (2002), para que un movimiento pueda trascender a nivel político-social debe poder realizar acciones colectivas de forma estable y con un mínimo organizativo, orientadas a realizar un cambio a nivel social.

Los movimientos sociales son, entonces, la forma de las comunidades de resistir al actual proyecto individualista que beneficia solo a quienes están ubicados en una zona de privilegio. Es la materialización de la solidaridad como vínculo social entre sujetos autónomos, “la solidaridad ocupa un lugar destacado en la acción comunicativa, que es donde los individuos –sin ningún tipo de coerción– se reconocen como sujetos libres, solidarios y con competencia comunicativa que les permite fundamentar y responder sobre situaciones que les afectan” (Anabalón, 2011).

Así las actividades en aula propuestas mostrarán ejemplos de movilizaciones en el contexto local y global. Las personas participantes podrán acercarse al proceso que han vivido estos movimientos para realizar sus reivindicaciones, los procesos generados y las dificultades que han enfrentado, y sus estrategias comunicativas.

6 Construcción de narrativas críticas

Ahora conoceremos cómo herramientas pedagógicas alternativas nos ayudan a realizar ejercicios prácticos que ponen en situación a las personas participantes, para generar y afianzar sus capacidades de análisis crítico.

Inspirados en la educación popular desarrollada por Paulo Freire, proponemos un aprendizaje en la práctica, desde las experiencias y el contexto social de la propia persona. De este modo, es posible la complementación de distintos saberes que van direccionados a la transformación social en el grupo. A continuación, describimos algunas de las técnicas para la construcción de narrativas críticas que, desde nuestra propia experiencia en otros procesos, consideramos muy apropiadas para el análisis de contextos comunitarios.

Photovoice

Es una técnica utilizada en investigaciones de análisis de necesidades con un enfoque crítico y participativo. Facilita el empoderamiento de las personas participantes, sobre todo de aquellos y aquellas que no han sido escuchados o temen hablar, para expresar sus percepciones, impresiones, preocupaciones y soluciones tal y como los experimentan en su ámbito diario.

El fotorelato facilita un proceso reflexivo para que las personas participantes puedan analizar su contexto mediante la generación de fotografías, dibujos u otras herramientas gráficas, ya que permite que se manifiesten sus creencias y necesidades. Las imágenes van acompañadas de narrativas que se construyen a nivel individual y/o grupal y que explican su intención.

Teatro de las Oprimidas

Esta forma de realizar teatro, creada en 1975 bajo las ideas del brasileño Augusto Boal, buscaba trasgredir la forma tradicional de hacerlo. Y el público hacia quien estaba dirigido, así como el objeto de representación, giraba con el fin de reflejar la realidad de los oprimidos. “Los actores, especialistas de la expresión, ya no pueden pensarse como vectores invisibles capaces de retranscribir las narraciones de todos y de cualquiera. El monopolio ejercido por estos sobre el escenario tiene que ser transgredido. Los oprimidos tienen que

apoderarse del escenario” (Boal, 2014 pág. 44). En este orden de ideas, el público puede intervenir y sustituir en un punto una situación opresiva para que la historia tenga otro desenlace distinto.

Existen distintos campos de trabajo derivados del Teatro del Oprimido/a, teatro periodístico, el teatro legislativo, el teatro invisible, el teatro Imagen y el teatro foro.

Vídeo participativo

Esta es otra de las técnicas más utilizadas en las prácticas comunicativas para el cambio y la transformación social. A través de esta técnica, las personas participantes, mediante un proceso participativo, pueden crear vídeos a modo de herramientas primordiales para transmitir ideas y permitiéndoles ser gestores en diferentes roles, como guionistas, como actores y como editores, es decir, participar de forma activa en la construcción del sentido y del significado de los componentes que forman el producto audiovisual.

7 La comunicación para el cambio

Por último, para desarrollar los contenidos teóricos propuestos como objetivo de esta unidad temática y, una vez abordado el propósito de los movimientos sociales, nos enfocamos en el papel de la comunicación para el cambio con el fin de que las personas participantes reconozcan la importancia que en la actualidad, tiene el activismo a través de las plataformas virtuales (ciberactivismo), en el marco de una sociedad más interconectada, como una forma de comunicar, informar y participar del mundo social, cultural y político.

La comunicación como proceso humano tiene muchos más propósitos que la mera transmisión de información. Desde la comunicación se transmiten ideas y valores de las sociedades, jugando así un papel fundamental como actor político. Por consiguiente, tiene la potencialidad de convertirse en un proceso de acción solidaria que contribuye a potenciar el tejido y la participación social, es decir, promueve el fortalecimiento de organizaciones y movilizaciones sociales (Asociación Paz con dignidad, 2019).

8 WEBGRAFÍA RECOMENDADA

Las campañas comunicativas tienen una rápida difusión mediante las plataformas virtuales y logran llegar a un amplio número de personas. Las redes sociales son ahora el mecanismo más rápido y eficaz para la transmisión de información, desde una multiplicidad de contenidos que ilustran formas subjetivas de los miembros de una sociedad. Así como las redes tienen el potencial de generar conocimiento y democratizar cada vez más el acceso a la información, también son un mecanismo para la circulación de ideas erróneas que generan imaginarios (estereotipos) sobre personas y colectivos sociales, que no se quedan solo en la virtualidad, sino que se materializan en acciones de la vida diaria que les afectan, de allí su carácter político. Por consiguiente, es muy relevante que las personas participantes en el aula comprendan la responsabilidad de una campaña comunicacional.

Las diversas tecnologías actuales tienen soportes de fácil acceso a bajo coste y de divulgación abierta, siendo capaces de albergar varios formatos de transmisión de la información simultáneos (escrito, musical, visual, etcétera). El concepto de tecnologías 2.0 se refiere al conjunto de aplicaciones y páginas de internet que proporcionan servicios interactivos en red donde el usuario intercambia datos y contenidos que se publican.

El mundo de la virtualidad ha permitido a los movimientos sociales y a los diversos colectivos que los componen posicionar sus reivindicaciones, interactuar e intercambiar información con mayor cantidad de personas. Estas personas sin salir de casa, pueden involucrarse e incidir. Las personas detrás de una pantalla sea de móvil u ordenador pueden convertirse en emisores y receptores de información, lo que genera al mismo tiempo la posibilidad de una infinidad de sinergias con otras personas dentro de la plataforma que se esté utilizando, creando así comunidades virtuales por temas de interés.

Por consiguiente, la invitación es a animar a las personas participantes para que puedan construir una campaña comunicacional en donde puedan tener la experiencia en sus diversas etapas (diseño, planificación, publicación y evaluación) y así convertirse en agentes de transformación social, desde una perspectiva de género e interculturalidad.

Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el desarrollo <https://coordinadoraongd.org/curso-comunicambio-2017/>

Política de la OPS en materia de igualdad de género http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2680%3Agender-equality-policy&catid=3344%3Agender&Itemid=4017&lang=es

Organización Mundial de la Salud. “Sobrevivir, prosperar, transformar. Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030)” http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/estrategia-mundial-mujer-nino-adolescente-2016-2030.pdf

Asociación Paz con dignidad. Comunicación transformadora. Encontrado en: <http://www.pazcondignidad.org/que-hacemos/comunicacion-transformadora/> consulta realizada en 20/04/2019

La Iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe. <http://comunit.com/la/category/sites/latin-america>

9 BIBLIOGRAFÍA

Anabalón, J. A. (2011). Jürgen Habermas, democracia, inclusión del otro y patriotismo constitucional desde la ética del discurso. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 2(1), 85-98.

Andrés Espinosa, Julian (2013). El video participativo: herramienta para la transformación social en procesos pedagógicos, sociales y políticos. Diseño de propuestas para dos casos en la Península Ibérica. *Revista Nexus Comunicación*.

Boal, Julian (2014). Por una historia política del teatro del oprimido. *Revista Literatura: teoría, historia y crítica*. 41-79.

Boni Aristizábal, A. (2011). Educación para la ciudadanía global. Significados y espacios para un cosmopolitismo transformador. *Revista Española de Educación Comparada*. (17):65-85. <http://hdl.handle.net/10251/45824>

Butler, J. (1997). *The psychic life of power: theories of subjection*. USA, Stanford University Press.

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. (2005). *Educación para el Desarrollo, Una estrategia de cooperación imprescindible*. Consultado el 04/04/2019 en: https://coordinadoraongd.org/old/1068/original/Epd_Estrategia_imprescindible.pdf

Collins, H. (1991). *Fighting words: Black women and the search for justice*. Nueva York: Routledge.

Educadores y educadoras para una ciudadanía global. (s.f.-a). EDUCACIÓN TRANSFORMADORA, LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS | Educadores y educadoras para una ciudadanía global. Consultado el 03/04/2019 en: <http://www.ciudadaniaglobal.org/content/educaci%C3%B3n-transformadora-la-educaci%C3%B3n-que-queremos>

Escovar, L. A. (1980). Efectos de la estructura social y la alienación sobre las actitudes interpersonales de los campesinos. *Revista latinoamericana de psicología*, 12(1).

Exposito Molina, Carmen (2013). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222.

Fariñas, S. (2011). El enfoque almanario como catalizador para el desarrollo de las capacidades colectivas y el fortalecimiento de la agencia fuerte. Estudio de caso en el contexto indígena de Sipacapa. Guatemala. *Cuadernos de investigación en procesos de desarrollo* (6). Valencia, Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética, Universitat Politècnica de València.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6).

Fraser, N., & Honneth, A. (2003). *Redistribution or recognition?: a political-philosophical exchange*. Verso.

Garretón, Manuel (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Grau, E e Ibarra, Pedro (coord.). (2000) *Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Barcelona: Icaria Editorial y Getiko Fundazioa, 9-26.

Ibáñez, T. (2001) *Municipiones para disidentes*. Barcelona, Gedisa

Miller, D. (1999). *Principles of Social Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Nussbaum, M. C. (2006). Rawls y el Feminismo. *Estudios públicos*, (103), 359-382.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile.

Santos, B. D. S. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, (5), 177-188.

Sen, A. (2009). *The idea of Justice*. Nueva York: Penguin Press [traducción al español (2010). *La Idea de Justicia*. Madrid: Taurus].

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. *Poder y empoderamiento de las mujeres*, 90-110.

Toffler, A., & Aparicio, R. (1990). *El cambio del poder: powershift* (No. 303.4/T64pE). Plaza & Janes.

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista* 52. 1-17.

Young, I. M. (1999). State, civil society, and social justice. *Democracy's Value*, 141-162.

Zambrano Leal, A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & saber*, 7(13), 45-61.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática



**FARMA
MUNDI**
FARMACÉUTICOS
MUNDI